



**AÑO ACADÉMICO: 2022-2023**

ASIGNATURA: PRÁCTICAS EXTERNAS (CRIMINOLOGÍA)

GRADO EN CRIMINOLOGÍA .

Presentación de Incidencias 12 Y 13 de Abril de 2023.

Publicación del listado Definitivo: 14 de Abril de 2023

En caso de no presentarse ninguna incidencia este listado provisional se considerará definitivo.

DNI	Oferta	Nombre Empresa	Opción
53985243B	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
45319602B	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
28626561W	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
49165076T	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
47545812M	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
77207274T	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
30218423B	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1

54234545Q	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
49567160K			
49125096V	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
49136950A	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
AAI228891	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
45118526R	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
20095659F	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1
49547744V	375503	ACADEMIA INTERNACIONAL CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS, S.L.	1

### **OBSERVACIONES:**

- 1.El alumno/a debe esperar que la Fundación, por teléfono o e-mail, le confirme y comunique la fecha de inicio de las prácticas y debe firmar la documentación obligatoria antes de comenzarlas.
- 2.La incorporación se producirá de forma escalonada. En algunos centros de destino, puede retrasarse la fecha de inicio, ya que son los centros de destino los que señalan la fecha de comienzo del período de prácticas.
- 3.El alumno/a no debe personarse en el centro de destino (empresa, Administración Pública, etc.) de las Prácticas Externas para preguntar sobre la fecha de incorporación o cualquier otro aspecto relacionado con el período de prácticas.
- 4.La fecha de incorporación se comunica por la Universidad a cada alumno y cualquier cuestión relacionada con el período de prácticas debe tramitarla el alumno/a con la Universidad, nunca directamente con el centro de destino.